



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N008-2017, (SEGUNDA CONVOCATORIA) PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00** horas del día **veintisiete de marzo del año dos mil diecisiete**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N008-2017**, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en adelante la **Oficialía**, ubicada en Av. de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo 3er. piso, de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos y Licitantes presentes que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) de la Convocatoria y artículos 49 fracción II y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la Ley, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas por parte de los licitantes.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al punto número uno, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: el **L.A.E. Ernesto Ruiz Velasco de Lira**, Director General de Adquisiciones; el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones; los Técnicos en Licitaciones, **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**, la **C. María Elena López Magdaleno**, y el **Lic. Daniel Franco López**; representando al ente requirente el **L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo**, Director General Administrativo y Comisionado de la Dirección General de Servicios Integrales, y representando a el área Técnica la **C. Guillermmina Landeros Ávila**, Jefa del Departamento de Control de Servicios, todos adscritos a la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes y por parte de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, el **L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez**, Auditor Gubernamental.

En uso de la voz y en desahogo al punto número dos, se hace constar los nombres de los licitantes que notificaron su escrito de interés en participar en la presente licitación, así como la compra de la Convocatoria:

1	CMAX TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
2	PAPELERÍA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.

En el punto número tres en uso de la voz el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal de la Dirección General de Servicios Integrales en representación de las áreas técnicas y entes requirentes, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X, y 52 de la Ley**, y en el



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N008-2017.
(SEGUNDA CONVOCATORIA)
PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND,
REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

punto 1.8) numeral 2 de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Con respecto al punto número cuatro, a continuación se muestran las preguntas que en tiempo y forma fueron formuladas por los licitantes, así como su RESPUESTA, correspondiente en términos del numeral 1.8) de la convocatoria de la presente licitación:

CMAX TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
1	1.-	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR:	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE LOS TIEMPOS DE ENTREGA, ¿HABRA ALGUN CAMBIO O SE MANTENDRAN COMO LOS ULTIMOS 5 DIAS HABILES DE LOS MESES SEÑALADOS?
RESPUESTA:	La primera entrega será los días 10, 11 y 12 del mes de abril y la segunda y tercera entrega los últimos 5 días hábiles de los meses de junio y septiembre del año en curso, en horarios y domicilios plasmados en la convocatoria. Esto de conformidad con el acuerdo PRIMERO de la presente Acta.		

PAPELERÍA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
2	1	Punto 2.2) Descripción de los Bienes a Adquirir. Partida 1 y 2	¿Se puede ofertar otra marca que cumpla con las características solicitadas por la convocante'
RESPUESTA:	Se acepta su propuesta, siempre y cuando cumpla con las características señaladas en la convocatoria en mención "Que el papel ofertado y que será entregado cuenta con un mínimo de cincuenta por ciento de fibras de material reciclado, o de fibras naturales no derivadas de la madera, o de materias primas provenientes de aprovechamientos forestales manejados de manera sustentable en el territorio nacional, que se encuentren certificado o de sus combinaciones y elaborados en procesos con blanqueado libre de cloro", aplicable para ambas partidas.		
3	2	Punto 2.4) Poderes, Documentos y Requisitos a Cubrir, Documentos Administrativos, referente al documento 10 inciso b) Garantía de calidad	Conforme a lo establecido en el anexo I. Para el caso de que ofertemos la marca Xerox, ¿podemos presentar carta de un distribuidor?, esto debido a que Xerox Mexicana S.A. de C.V. no fabrica el papel que comercializa.
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, el licitante que resulte adjudicado deberá exhibir la Garantía de Calidad del fabricante de los bienes.		



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N008-2017.
(SEGUNDA CONVOCATORIA)
PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND,
REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Acto seguido se hace constar que de conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 52 de la LEY, por parte de los licitantes que se citan a continuación formulan las siguientes preguntas a las respuestas dadas por esta convocante:

LICITANTE: PAPELERIA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V. por conducto del C. Javier Ibarra Cuevas.

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
1	1	Punto 2.4) Poderes, Documentos y Requisitos a Cubrir, Documentos Administrativos, referente al documento 10 inciso b) Garantía de calidad	Respecto a la pregunta N° 2 consecutiva tercera, referente a la carta de garantía por parte del fabricante ¿Se puede omitir este requisito? Ya que la garantía de cumplimiento de contrato y vicios ocultos queda subsanado esta garantía.
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud en cuanto omitir el presente requisito. El licitante deberá presentar además de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, la carta de Garantía de Calidad de los bienes entregados respaldada por el fabricante de los bienes y/o distribuidor autorizado por el fabricante. Esto con fundamento en el artículo 69, fracción III de la Ley.		

En uso de la voz el **L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo**, en representación de los entes requirentes y la **C. Guillermina Landeros Ávila**, Jefa del Departamento de Control de Servicios en representación de las áreas técnicas, y el **L.A.E. Ernesto Ruiz Velasco de Lira**, realizan el siguiente acuerdo para modificar la descripción señalada en el apartado 2.2) de la Convocatoria

ÚNICO: De conformidad con el artículo 51, primer párrafo de la Ley, se especifican las fechas de entrega en la descripción de las partidas dentro del apartado 2.2) de la Convocatoria ya que:

DICE:

2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

El objeto de esta **LICITACIÓN** es la adquisición de 21,345 paquetes de papel bond tamaño carta y 2,684 paquetes de papel bond tamaño oficio, requeridos por Dependencias de la Administración Pública Estatal y convocada por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Esto conforme a la siguiente descripción:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	GARANTÍA MÍNIMA
1	21,345	Paquete	PAPEL BOND COLOR BLANCO, TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 500 HOJAS, CON BLANCURA MÍNIMA DE 88%, Y 75 G/M ² MARCA XEROX, SCRIBE NOTA: "LA ENTREGA SERÁ DE MANERA CALENDARIZADA EN LOS ULTIMOS 5 DÍAS HABILES DEL MES DE MARZO, JUNIO Y SEPTIEMBRE, EN HORARIO DE LAS 08:00 A 14:00 HORAS". GARANTÍA: 6 MESES PARA LA CALIDAD DEL PRODUCTO REQUERIDO, DARÁ AVISO LA DEPENDENCIA EN UN TIEMPO DE 3 DIAS HABILES EN CASO DE PRESENTAR ALGUNA IRREGULARIDAD, Y EL TIEMPO DE REPOSICIÓN SERÁ DE 5 DIAS HABILES.	Xerox, Scribe	6 meses a partir de cada entrega.

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N008-2017.
(SEGUNDA CONVOCATORIA)
PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND,
REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

2	2,684	Paquete	PAPEL BOND COLOR BLANCO, TAMAÑO OFICIO, PAQUETE CON 500 HOJAS CON BLANCURA MÍNIMA DE 88%, Y 75 G/M2, MARCA XEROX, SCRIBE NOTA: "LA ENTREGA SERÁ DE MANERA CALENDARIZADA EN LOS ULTIMOS 5 DÍAS HABILES DEL MES DE MARZO, JUNIO Y SEPTIEMBRE, EN HORARIO DE LAS 08:00 A 14:00 HORAS". GARANTIA: 6 MESES PARA LA CALIDAD DEL PRODUCTO REQUERIDO, DARÁ AVISO LA DEPENDENCIA EN UN TIEMPO DE 3 DIAS HABILES EN CASO DE PRESENTAR ALGUNA IRREGULARIDAD, Y EL TIEMPO DE REPOSICIÓN SERÁ DE 5 DIAS HABILES.	Xerox, Scribe	6 meses a partir de cada entrega.
---	-------	---------	---	---------------	-----------------------------------

DEBE DECIR:

2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

El objeto de esta LICITACIÓN es la adquisición de 21,345 paquetes de papel bond tamaño carta y 2,684 paquetes de papel bond tamaño oficio, requeridos por Dependencias de la Administración Pública Estatal y convocada por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Esto conforme a la siguiente descripción:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	GARANTÍA MÍNIMA
1	21,345	Paquete	PAPEL BOND COLOR BLANCO, TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 500 HOJAS, CON BLANCURA MÍNIMA DE 88%, Y 75 G/M2 MARCA XEROX, SCRIBE NOTA: "LA PRIMERA ENTREGA SERÁ LOS DÍAS 10 11 Y 12 DE ABRIL, LA SEGUNDA Y TERCERA EN LOS ÚLTIMOS 5 DÍAS HABILES DEL MES DE JUNIO Y SEPTIEMBRE, EN HORARIO DE LAS 08:00 A 14:00 HORAS". GARANTIA: 6 MESES PARA LA CALIDAD DEL PRODUCTO REQUERIDO, DARÁ AVISO LA DEPENDENCIA EN UN TIEMPO DE 3 DIAS HABILES EN CASO DE PRESENTAR ALGUNA IRREGULARIDAD, Y EL TIEMPO DE REPOSICIÓN SERÁ DE 5 DIAS HABILES.	Xerox, Scribe	6 meses a partir de cada entrega.
2	2,684	Paquete	PAPEL BOND COLOR BLANCO, TAMAÑO OFICIO, PAQUETE CON 500 HOJAS CON BLANCURA MÍNIMA DE 88%, Y 75 G/M2, MARCA XEROX, SCRIBE NOTA: "LA PRIMERA ENTREGA SERÁ LOS DÍAS 10 11 Y 12 DE ABRIL, LA SEGUNDA Y TERCERA EN LOS ULTIMOS 5 DÍAS HABILES DEL MES DE JUNIO Y SEPTIEMBRE, EN HORARIO DE LAS 08:00 A 14:00 HORAS". GARANTIA: 6 MESES PARA LA CALIDAD DEL PRODUCTO REQUERIDO, DARÁ AVISO LA DEPENDENCIA EN UN TIEMPO DE 3 DIAS HABILES EN CASO DE PRESENTAR ALGUNA IRREGULARIDAD, Y EL TIEMPO DE REPOSICIÓN SERÁ DE 5 DIAS HABILES.	Xerox, Scribe	6 meses a partir de cada entrega.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N008-2017.
(SEGUNDA CONVOCATORIA)
PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND,
REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

SIMILAR SIGNIFICA QUE LA MARCA OFERTADA CUMPLA CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS PARA AMBAS PARTIDAS.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

De conformidad con el artículo 52 último párrafo de la Ley, se da por concluida la primera y única junta de aclaraciones, siendo las 13:10 horas del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce los asistentes a este evento en cada una de las ocho (8) hojas que integran la presente acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la Ley, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado 1.8) numeral 4 de la Convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

“HOY SE COMPRÁ” <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/ConvocatoriasAnexos/DEFAULT.aspx>. Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

L.A.E. Ernesto Ruiz Velasco de Lira

Director General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor del Gobierno del
Estado de Aguascalientes.



Ernesto R

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez

Jefe del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

Omar Alejandro Lucero Rodríguez

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

Rodrigo Pedroza Sánchez

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N008-2017.
(SEGUNDA CONVOCATORIA)
PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND,
REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes
C. María Elena López Magdaleno
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo
Comisionado de la Dirección General de
Servicios Integrales de la Oficialía Mayor del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.



EN REPRESENTACIÓN DE ÁREA TÉCNICA:

C. Guillermina Landeros Ávila,
Jefa del Departamento de Control de
Servicios de la Dirección General de
Servicios Integrales de Oficialía Mayor del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez
Auditor Gubernamental de la Secretaría de
Fiscalización y Rendición de Cuentas del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.



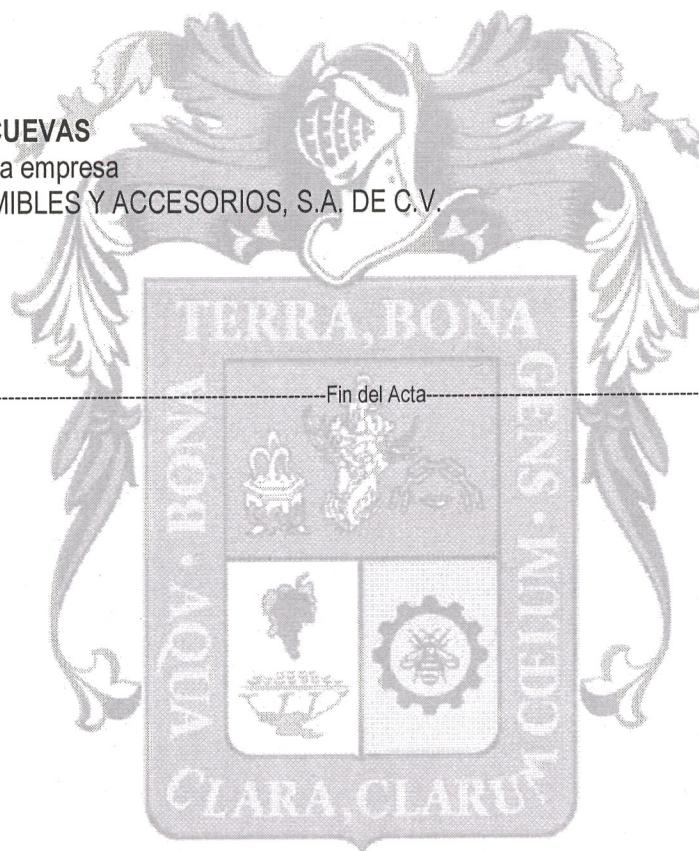
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N008-2017.
(SEGUNDA CONVOCATORIA)
PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND,
REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

LICITANTES:

C. ÁLVARO APARICIO VALADEZ
Persona física con actividad empresarial
Propietario de la denominación comercial ALVER.

C. JAVIER IBARRA CUEVAS
en representación de la empresa
PAPELERIA, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.



Respecto a la pregunta nº 2 consecutiva tercera,
referente a la carta garantía por parte del fabricante.

¿Se puede omitir este requisito?

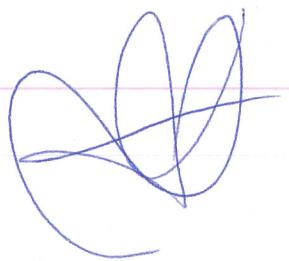
Ya que en la garantía de cumplimiento de contrato y
daños ocultos queda subsanado este garantía.

ATTE



Javier Ibarra Ameiva

Papelaria Consuables y Accesorios S.A de R.L.



000008

